

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año V
En Alicante, un mes, 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 13 de Noviembre de 1908

REDACCION Y ADMINISTRACION
SAN FERNANDO, 34, BAJO
La correspondencia al Administrador
Apartado núm. 85

Núm. 1.743

CON CENSURA ECLESIASTICA

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Los escándalos de la liquidación EN FRANCIA

Cuenta el XX me Siécle, de Bruselas y repite *La Correspondencia Romana*, bajo el título «En el país del bloque», unas cuantas de las infinitas escenas de que ha sido teatro Francia durante la liquidación.

Como estas escenas, de cuya barbarie se avergonzarían los vándalos, se proponen traducirlas a la política española Canalejas, Dávila, López Domínguez y otros, nos adelantamos a ellos para que de antemano conozcan nuestros lectores algunos trozos escogidos de la obra del bloque francés, tal como se desarrolla en la realidad y es el sueño y la aspiración constante de nuestros «bloquistas».

Hay en Villefranche (Aveyron) un asilo de Huérfanos conocido con el nombre de «Teize-Pierres». De este asilo fueron arrojados hace unos tres años, los religiosos encargados de su dirección.

Secuestrado el edificio, en él han instalado un *tenis* algunos funcionarios bloquistas de Villefranche. Durante el pasado verano el antiguo Asilo de Huérfanos ha sido el centro más concurrido de los aficionados al *tenis*. En él se han visto elegantes señores y hermosas damas distraer agradablemente las modorras de la holganza veraniega, mientras los pobres huérfanos, barridos por la escoba liberal del palacio que hizo la caridad cristiana, paseaban el hambre y la desnudez por las calles de Villefranche.

El «millar» de las Congregaciones, prometido por Waldek-Rousseau, era el único presupuesto de que disponía el bloque para socorrer a tanto pobre como arrancó de los brazos de la caridad. Pero como el «millar» no parece, los pobres quedarán sumidos en la miseria, mientras los funcionarios del bloque se divierten en las casas que les robaron.

Otros escándalos no menos odiosos han hecho en la subasta del mobiliario de la abadía de Valloires, el notario y sus asesores en el infuco despojo.

Con palabras soeces y groseras burlas profanaron las imágenes, cuyas coronas se pusieron sobre las duras cerviceras, tratando a puntapiés los objetos sagrados. Entraron a saqueo en el museo, cuyos objetos de arte adjudicaron a unos extranjeros por poco más de nada.

La biblioteca no fué menos brutalmente saqueada. Dos mil volúmenes, que quedaron en los estantes, fueron arrebatados

por los asistentes y llevados a brazadas al baratillo, a la carbonería, al fuego, a cualquier parte.

En un rincón del patio de la abadía había un montón de leña, adquirida para los pobres. Los bloquistas no quisieron perder la ocasión de venderla de nuevo.

Suponemos que los señores del bloque liberal español agradecerán estas noticias, encaminadas a ilustrar al pueblo sobre ciertos puntos del programa anticlerical que Canalejas, Dávila y López Domínguez, con el auxilio de Morote, vienen traduciendo.

Estas escenas son, en resumidas cuentas, flores y frutos del bloque francés; frutos y flores de la ley de Asociaciones y de las otras leyes que traen, como gallo tapado, los liberales exfusonistas, canalejistas, moretistas, davielistas, alvaristas y todos esos montones de escamas de la cola de la revolución.

BIOGRAFÍA

Por tratarse de nuestro fundador y querido amigo D. Manuel Senante y Martínez, tomamos de *La Avaluancha* de Pamplona, lo siguiente:

«PUBLICISTAS CATÓLICOS

DON MANUEL SENANTE

Conmigo acabará de acreditarse el dicho de que Dios se complace en valerse de las cosas pequeñas, y con mayor motivo cuanto más grandes las obras son. Cuatro veces tuve que hacer la biografía del periclitado Clavaraña, tres en vida y una en muerte, viéndome ahora obligado a escribir la semblanza de uno de los que tuvieron la honrosa suerte de amortajarle, el cual, a los treinta y cinco años de edad está ya a tanta altura, que su figura se divisa desde todos los ámbitos de España.

Era la primera ó segunda semana de Enero del año 1907 cuando me enteré de que inopinadamente se hallaba en Murcia nuestro querido diputado por Pamplona D. Ramón Nocedal. Di cuenta por telégrafo del suceso a Senante, como también de mi propósito de ir a visitarle, apresurándose Senante a venir desde Alicante para acompañarme.

Aquella noche a las ocho y media llegábamos al comedor del Hotel Universal, en donde cenaban Nocedal y su señora.

«Ya pensábamos que no venían ustedes», nos dijo el primero al vernos. «Sientense ustedes aquí; y nos obligó a tomar puesto en su misma mesa.

No bien comenzamos a cenar volvióse hacia Senante con viveza, y exclamó: «¿Cuándo viene usted a las Cortes? Es preciso que sea usted diputado; nos faltan oradores. Yo le daré a usted algunas lecciones que le aprovecharán mucho.»

Pocos días después le cumplió la promesa en el viaje de Alicante a Busot, diciéndole: «Como cuando usted vaya a las Cortes ya no estaré yo allí, le quiero dar a usted las lecciones prometidas.» El ataque de angina de pecho de Orihuela, en presencia mía, que, aunque moderado, le duró una hora, tras el de Murcia días antes, le dieron a entender la cortedad de su vida.

«¿Qué gran cosa para nuestro biógrafo el no haber pasado algún tiempo en el Congreso en compañía de tal maestro! Aún así, sé que le sirven tan provechosas instrucciones.»

Desde entonces hasta la muerte de Nocedal, no obstante lo corto del tiempo, íntimo en sumo grado la amistad y el trato con Senante, no solo de Nocedal, sino también de su señora, dignísima e ilustre dama que compartía con su esposo el afecto a nuestro amigo, al par que el elevado concepto que de él tenían. Este voto de calidad a favor de Senante ha sido y es para mí de grandísimo peso en todas ocasiones.

Igualmente le tenía en mucha estima Clavaraña, de cuyo hijo Adolfo fué íntimo amigo y condiscípulo en Barcelona.

Tengo a la vista la puntual y extensa *Relación del ACTO GENERAL DE FILOSOFÍA que tuvo lugar en el Colegio de Santo Domingo de Orihuela, el día 19 de Noviembre de 1888*, hecho memorable y por todo extremo ruidoso en el que fueron sustentantes Senante, a los quince años, con su condiscípulo D. Miguel González, y argumentantes D. Francisco Belló, Magistral de Murcia; D. Pedro Rocamora, Penitenciario de Orihuela, hoy Obispo de Tortosa; R. P. Provincial de los Franciscanos; el Guardián de los mismos, famoso P. Agustín Malo y Algar; D. Francisco Cotau, Magistral de Orihuela; P. Tomás Bergamín, jesuita, y los seminaristas de Orihuela D. Mariano Olmos, D. Luis Simó y D. Manuel Truque, como también el Sr. Calatayud (D. Vicente), profesor del Instituto provincial de Alicante, con cuantas personas quisieron tomar parte

en la escolástica discusión, incluso el señor Obispo D. Juan Maura, Presidente del Acto en compañía de los Obispos de Segorbe y Murcia.

Componíase el Acto de 81 proposiciones comprensivas de *toda la Filosofía*, sostenidas por los adolescentes filósofos en correcto latín, al igual que las disertaciones que versaron sobre «la composición intrínseca de los cuerpos» y «la ciencia media en Dios».

No en balde el entonces joven profesor de los alumnos y organizador del Acto, R. P. J. Tena, jesuita, les conserva singular amor, y siente orgullo de ser maestro de tales discípulos.

En la gran polvareda y discusión que con motivo del Acto armó el liberal periódico de Alicante *El Constitucional Democrático*, el actualmente canónigo de Orihuela D. Mariano Olmos decía el 26 de Noviembre, al tocarle el turno de protestar como los demás arguyentes en el diario *El Alicantino*: «...Donde más se echa de ver el cinismo de esa carta (la de *El Corresponsal* de Orihuela que afirmaba ser un Acto amañado) es en lo relativo al Sr. Senante, joven y digno de elogio por su claro y aprovechado talento, a quien *El Constitucional* rebaja hasta el punto de confundirle con el talento más mediocre. Tenga en cuenta *El Constitucional* que el Sr. Senante apenas habla un cuarto de hora se granjeó las simpatías de cuantos tuvieron el placer de escucharle, y que luego más tarde fué considerado por la opinión del auditorio que le escuchaba como un joven de extraordinario talento que promete andar con pasos agigantados por el camino de la ciencia. Esto es sentir general, el cual es bastante más autorizado que el parecer de un corresponsal que no conocemos...»

Han pasado veinte años: el precoz filósofo es licenciado en Filosofía y Letras, doctor en Derecho y abogado con bufete abierto en Madrid y en Alicante, de cuya provincia es tal vez el primero; el colegial es diputado integrista por el honorífico distrito de Azpeitia, director de *El Siglo Futuro*, y fundador y exdirector de LA VOZ DE ALICANTE; el brigadier de la primera brigada del Colegio de Jesuitas de Santo Domingo de Orihuela es ferviente y asiduo adorador nocturno; el despierto y simpático disertante del *Acto general de Filosofía* es el fogoso orador parlamentario que subyuga y arrastra, lo mismo en la tribuna de la «Asamblea general de la buena prensa de Zaragoza»

como orador electo, que en los bancos de la «Asamblea integrista» de la misma ciudad, ó en los escaños del Congreso; es por fin el hombre de don de gentes que domina por su atractivo y raras prendas entre amigos y enemigos.

Como prueba de ello y para concluir citaré el dicho de un conspicuo personaje liberal.

«Luchaba Senante por el triunfo de la célebre acta de Salamanca, mientras los poderosos enemigos trabajaban con fección. Tropezóse nuestro amigo con el citado personaje en los pasillos del Congreso, y entre broma y veras díjole Senante, tiroteándose acerca de la consabida acta en que el conspicuo tenía grandísimo interés: «Hombre, por Dios, no aprieten ustedes de esa manera! Si están ustedes cebando en mí porque soy novicio en estos asuntos... ¿Novicio? replicó sonriente el otro golpeándole afectuosamente en el hombro. ¡Pues si usted parece que ha nacido en esta casa!...»

AMANCIO MESEGUER.

1.º Noviembre de 1908.

Contra los usurpadores de bienes de Capellanías

Sentencia de la Audiencia de Cáceres en un pleito de reivindicación de fincas de Capellanías.

D. Calixto Vivas y Caro y D. Bernardino Niso Vivas, vecinos de Brozas, vendieron ó simularon vender dos fincas de Capellanías a D. Alejandro Colmenero Vivas, abogado y vecino de aquella villa, en la que ha ejercido y creemos que ejerce en la actualidad el cargo de Juez municipal, quien mediante un informe posesorio hecho por el Juzgado de Brozas, obtuvo que se inscribieran las fincas a su nombre en el Registro de la Propiedad. Prescindamos de todo comentario, dejando al lector la apreciación de estos hechos.

El señor Visitador de Capellanías del Obispado, defensor nato de esta clase de derechos de la Iglesia, presentó demanda de reivindicación ante el Juzgado de instrucción de Alcántara, tramitándose el correspondiente pleito, en el que recayó sentencia fechada en 11 de Agosto del año anterior, por la que se declaró que las fincas litigadas pertenecen a la Iglesia y en su consecuencia se condenó a don Alejandro Colmenero a su restitución con

Folleton de LA VOZ DE ALICANTE (89)

¿SIN REMEDIO?...

NOVELA DE COSTUMBRES

DE

MICAELA PEÑARANDA Y LIMA

que se desprendieron de la joven, vinieron a interrumpir su frase.

—¡Hija mía! yo no te entiendo! ¿Por qué te afijas así? Muy raro se me hace el que de repente hayas cambiado de modo de pensar respecto a la Virgen; pero en fin, si tú no eres gustosa en ello ¿a qué viene afijarse por eso? Pilar se encargará, aunque está tan preocupada, que no sé si se podrá pensar en otra cosa que la resolución de los Juzgados. En fin, si no, yo lo haré, ayudada de Mercedes. ¡No te apures! ¡Hase visto cosa como esta?... Y la admirada señora salió de la estancia sin poderse explicar satisfactoriamente las extravagancias de su hija mayor, para dar orden de que avisaran a Ramón que vi-

niese a verla trayendo el vestido de la Virgen, y a don Juan Manuel que quería hablarle.

Aquella misma tarde, asudió a la cita el joven sacerdote.

—¿Qué ocurre señora? Espero que no sea cosa desagradable.

—Según se tome, don Juan Manuel. Ninguna desgracia es; pero si una contrariedad para mí. Yo hubiera deseado que Isabel, como más enterada, tratara con usted este asunto; pero yo no sé qué manía le ha dado ahora de no ocuparse de lo que siempre le ha llamado tanto la atención! Mire usted; aquí está el vestido de la Virgen de las Angustias. ¿Ve usted posible que salga con él en la procesión del Viernes Santo?

—No, señora; no sería decoroso; está sumamente deslucido y hasta manchado.

—¿No le parece a usted que se le debe escribir a mi sobrino para que él termine?

—Sí, señora; y si usted quiere que yo lo haga...

—Si sí, eso es lo mejor. Usted se lo explicará y cuidará de tenerlo al tanto.

—Descuide usted en mí, señora. Pocos días después, entraba de nuevo D. Juan Manuel en la casa de Alarcón.

—¿Qué tal, Isabel? dijo al encontrarse

con la joven. ¿No está su mamá en casa?

—No, señor; pero volverá pronto. ¿La necesita usted?

—No la necesitaría si usted no hubiese reñido (digámoslo así) con la Virgen negándose a tomar parte en las diligencias que con ella se relacionan. Pero, en fin, tales cosas pueden haber sucedido!... añadió sonriendo y mirándola con intención.

—Don Juan Manuel; ni en broma quiero diga usted que yo haya reñido con la Virgen. Siento un verdadero disgusto al no ocuparme de Ella este año; pero... creo que no debo hacerlo... no faltaría quien lo interpretara en otro sentido.

—Si quieren, también interpretarán su retraimiento de usted; el vulgo desocupado y necio, siempre encuentra explicaciones, más ó menos fundadas, para querer demostrar la verdad de sus habiillas, y si vamos a hacer caso...

—No hablaba yo del vulgo. Al más interesado (ó que debía estarlo), en la Virgen, le desagradaría altamente el que yo me ocupara de Ella, y como esto me consta, añadió con voz que se esforzaba en parecer serena, pero en la que se traslucía una emoción contenida haría yo muy mal en introducirme.

—Es decir, que hay secretos de por medio, y hasta para mí? Bueno; bueno;

yo no fuerzo la voluntad de nadie; no se ocupe usted de la Virgen si así le parece mejor. El señor Marqués me escribe que desde luego quiere se compre el vestido, y que sea bueno. Que él no entienda una palabra de eso, y que así, o mejor es que vaya yo a Madrid y allí lo encargue a él, donde mejor me pa rezca. Por eso vengo para que me aconsejen ustedes dónde debo hacerme y me den las medidas, pues quisiera salir esta misma noche, porque ya falta poco tiempo y no deben perderse días.

—D. Juan Manuel, ¡qué alegría tan grande me da el que la Virgen no esté abandonada!

—Pues, claro, ¿creía usted que todos íbamos a imitar su conducta y volver la cara atrás a la primera contrariedad? ¡Lucida quedaría entonces la causa de la religión!

—¡Oiga usted! Yo... ¡no diga usted eso!... exclamó la joven vertiendo lágrimas.

—¡Vamos, no se apure usted! Bien sé que usted no obra así sin motivo; pero le confieso que me disgusta el que haya abandonado antiguas devociones, por temor de que lo de fuera sea indicio de lo interior, y yo no pida usted por las mismas personas que antaño.

—Eso no, D. Juan Manuel, ¿había yo de dejar un encargo que miro como sagrado? Por lo mismo que tengo bien

fundados motivos de queja contra esa persona, no puedo dejar de rogar por ella.

—Sí, hágalo usted, que lo necesita mucho, y reemplace usted el añojo por la compasión, Isabel; créame usted. Y ahora olvidando este incidente y mi inoportunidad, sírvase usted darme los datos pedidos.

Cuando al siguiente día don Juan Manuel se vió en presencia del marqués, una dolorosa sorpresa se pintó en su rostro, tan viva que no pudo Diego dejar de tenerla.

—Te espantas de verme; le dije con amarga sonrisa. He perdido todo lo que allí gané, y mi palidez y mis ojeras, te causan lástima. ¿No es verdad?

—¡Ah! señor marqués; si usted conoce que allí estaba mejor, ¿por qué no se vuelve a su casa? ¿Por qué huir así de la salud y las satisfacciones que le producen el estar en su casa solariega y el afecto de sus allegados?

—Es verdad, Juan Manuel; la vida aquí, en cuarto de fonda, se me hace peor, más dura que antes, acordándose de mi viejo caserón saturado de los recuerdos de mi infancia y en el que parece flotar aún llenando todo, la imagen de mi amada madre. No tengo ninguna amistad, ningún aliciente que haga los días amanos, y mis noches amar-

los frutos percibidos desde la contestación de la demanda y á la cancelación de inscripciones en el Registro de la Propiedad.

No conforme con esta justísima sentencia el abogado D. Alejandro Colmenero, apeló de ella ante la Audiencia de Cáceres, obteniendo una sentencia cuya parte dispositiva dice de este modo:

«En la ciudad de Cáceres, á 10 de Mayo de 1907, en los autos de menor cuantía y procedentes del Juzgado de primera instancia de Alcántara que ante Nos penden en grado de apelación y entre partes, de una como apelante y demandando D. Alejandro Colmenero Vivas, abogado y vecino de Brozas, representado en esta Superioridad por el procurador D. Guillermo Valiente y dirigido por el letrado D. José Ibarrola, y de la otra como apelado y demandante D. Manuel González Puerto, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Coria á quien ha representado en este Tribunal el procurador D. Adrián Caldera y dirigido el letrado D. Andrés Sánchez de la Rosa, sobre reivindicación de dos fincas rústicas en término de Brozas y cancelación de inscripciones en el Registro de la Propiedad del partido.

Resultando y considerando etc., etc. Fallamos, que con imposición de las costas de esta segunda instancia al apelante D. Alejandro Colmenero Vivas, debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada que dictó en estos autos en 11 de Agosto de 1906 el juez de primera instancia de Alcántara, por la cual se declara que la huerta situada en la Calleja de los Pinos y la mitad indivisa del huerto enclavado en el Coso pertenecen en propiedad y pleno dominio á la Iglesia; y en su consecuencia condena á D. Alejandro Colmenero Vivas á que restituya á aquella ámbos predios con los frutos percibidos desde que contestó la demanda y que se cancelen las inscripciones de posesión de dichas fincas en el Registro de la Propiedad.

Quinta Peregrinación

TIERRA SANTA Y ROMA

que con la Bendición y Recomendación de S. S. el Papa Pío X organiza la Junta Permanente por el nombramiento y cuyo Presidente de honor es el excelentísimo Sr. Obispo de Vitoria.

(CONCLUSIÓN)

6.ª Es preciso tener presente, que todas las dificultades que acaso sobrevengan, tanto con anterioridad como durante la Peregrinación y supuestas las variaciones y especiales circunstancias que, tal vez, accidentes de momento impongan, tanto estas bases previas, como las amplias y definitivas que más tarde se establezcan, detallando las primeras, podrán estar sujetas á todas las alteraciones que, prudentemente, crea deber introducir la Junta organizadora, lo mismo en cuanto al orden de visitar ciudades y monumentos, que en cuanto á variar de itinerario ó suprimir alguna de sus escalas, abreviando, si preciso fuera y sin contraer responsabilidad alguna, la duración total del viaje.

7.ª Si siempre, en toda reunión numerosa, se impone la disciplina y el respeto á la autoridad, de una manera muy especial hay que prescribirlos cuando se trata de expediciones como la nuestra, en que á las pequeñas incomodidades que pueden presentarse por tratarse de un viaje de larga duración y de numeroso contingente, hay que añadir la natural deficiencia de medios de comunicación y de alojamiento en Oriente, que impondrán, acaso, enérgicas resoluciones tomadas de momento. Por otra parte, las rápidas oscilaciones que ofrece el clima de Asia, su diversa alimentación y otras diversas consideraciones, podrán imponer también la necesidad de dictar resoluciones que habrán de ser necesaria y rigurosamente cumplidas sobre la abstención de determinadas bebidas, la prohibición de salir de casa á ciertas horas, la división de los peregrinos en secciones, etcétera, etc.; de tal manera, que podrá ser imperioso el dictar y hacer cumplir múltiples disposiciones que, en otras circunstancias, parecerían nimias y exageradas, pero que en aquella sazón con de todo

punto necesarias. Todo peregrino, pues, se compromete á respetar y cumplir con prontitud las disposiciones todas emanadas de la Junta organizadora, entendiéndose que, de no hacerlo así, podrá la Junta desentenderse del peregrino en todo punto de la expedición, sin contraer responsabilidad alguna.

8.ª Si por cualquier motivo hubiera de suspenderse la Peregrinación, la Junta organizadora devolverá religiosamente á todos los inscriptos la cantidad íntegra que, á cuenta de sus respectivos billetes hubieren entregado, sin otra responsabilidad. Asimismo, la Junta organizadora, aunque procura siempre tomar todas las precauciones posibles, no puede responder de los accidentes imprevistos y casos de fuerza mayor (enfermedades, averías, accidentes de cualquier clase, cuarentenas, prolongación ó suspensión del viaje, etcétera), que pudieran ocurrir y en los cuales ninguna reclamación podrá entablarse contra ella, sino que será de cuenta de cada peregrino el sufrir sus consecuencias.

9.ª A fin de que todo peregrino lleve la suficiente preparación, conociendo previamente toda la historia, misterios, vicisitudes y descripción de los Santos Lugares de Palestina, se entrega gratuitamente á todo peregrino que envíe una peseta para el franqueo, la «Crónica de la primera peregrinación», ilustrada con profusión de planos y fotografías y la «Guía de Tierra Santa», escrita especialmente para nuestras Peregrinaciones y que consta de dos volúmenes con más de mil páginas y docena y media de hermosísimos planos. Con una y otra, podrá adquirir el lector conocimiento completísimo de cuanto ha de visitar la Peregrinación, tanto en Tierra Santa como en el resto del viaje.

Por otra parte, casi todas las instrucciones generales, reglas de previsión é higiene y detalles de organización que esta Junta habrá de ir comunicando sucesivamente á los peregrinos, están explicados con suficiente amplitud en una y otra obra.

Véndese al precio de once pesetas la «Crónica» y ocho la «Guía» y una peseta por franqueo certificado.

10.ª Diríjase la correspondencia á don José María de Urquijo ó á D. Luis de Garitagoitia (Bilbao), presidente y secretario respectivamente de la Junta organizadora de la Peregrinación á Tierra Santa y Roma.

Bilbao 1.º de Noviembre de 1908.— Por la Junta organizadora: El presidente, José María de Urquijo.—El secretario, Luis de Garitagoitia.

LA BUENA Y LA MALA PRENSA

Tomamos del opúsculo de propaganda publicado por el «Centro Diocesano de la Buena Prensa» de Barcelona, con aprobación de S. Emcía. el Cardenal Casañas:

Sentencias de Sumos Pontífices y Prelados de la Iglesia.

De todo Corazón os pedimos que apoyéis con la mayor predilección á los que, animados por el espíritu de Dios, consagran su vida á publicar periódicos que difundan y defiendan la doctrina católica.

Un buen periodista católico vale y hace más que media docena de predicadores.

Pío IX

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la Buena Prensa á los esfuerzos de la mala. Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, á la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas á que hemos llegado.

León XIII

Nadie en el mundo moderno tiene misión más noble que cumplir que el periodista. Yo bendigo el símbolo de vuestra profesión. Mis predecesores consagraban y bendecían las espadas y los escudos de los guerreros cristianos: á mí me toca bendecir la pluma de los periódicos católicos.

Pío X

Si yo debiera dar mi cruz pastoral, mis ornamentos de Iglesia y mis muebles para asegurar la existencia de La Difesa (periódico católico de Venecia), lo haría de buena gana.

Pío X

(Se continuará.)

LAS CORTES

Sesión del día 18

CONGRESO

A las tres y veinticinco minutos de la tarde, ocupa la presidencia el Sr. Dato, abriendo la sesión.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de reforma de la vigente ley del Banco. Seguidamente lee otro proyecto por el que rebaja en los aranceles, el impuesto sobre el maíz, á 0'50 los 100 kilos.

Ruegos y preguntas

Varios señores diputados formulan ruegos y preguntas de interés local.

Orden del día

Aplazamiento de elecciones

Sin debate, queda aprobado el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

Reforma de la ley de alcoholes

Se reanuda la discusión de este proyecto.

El Sr. Soler y March, lo combate asegurando que fracasará.

Manifiesta su creencia de que la renta de este impuesto se monopolizará. El Sr. Junyent aboga por la libre destilación.

Lo contesta el Sr. Bergamín, defendiendo el proyecto.

Varios señores diputados apoyan las enmiendas que han presentado.

Se desechan todas excepto la del señor Gómez Acebo que es admitida.

El Sr. Romero interesa que se apresure cuanto sea posible el debate, para que cese la situación anómala de los alcoholeros.

El Sr. Zulueta retira todas las enmiendas que habían presentado los diputados solidarios, en vista de la intransigencia manifestada por el Gobierno, negándose á admitir modificaciones al proyecto.

Combate ruda y enérgicamente la labor del Gabinete conservador en este asunto.

Lo contesta el ministro de Hacienda defendiendo el proyecto y justificando la actitud del Gobierno.

Rectifica el Sr. Zulueta y también lo hace el ministro de Hacienda.

Se concede la palabra al Sr. Urzáiz.

En la Cámara se produce un movimiento general de interés.

El Sr. Urzáiz pronuncia un extenso discurso, impugnando rudamente el proyecto.

Lo analiza detenidamente, señalando las deficiencias que á su juicio, contiene. Termina diciendo que convencido de la imposibilidad de oponerse a la aprobación del proyecto, desiste de continuar discutiéndolo.

Lo contesta el ministro de Hacienda, reproduciendo sus razonamientos de antes.

Rectifican los Sres. Urzáiz y González B. Sada.

(La Cámara acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas).

Se aprueba el articulado del proyecto. Fijado el orden del día para mañana, se levanta la sesión á las 7'40.

SENADO

A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul toma asiento el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta.

Se declaran vacantes las senadurías de Barcelona, Jaén y Tarragona.

Neurología

Se da cuenta á la Ósmara de la defunción del senador señor conde de Pallarés. El general Azcárraga pronuncia un sentido discurso en el que hace la necrología del conde de Pallarés.

El ministro de la Gobernación y las minorías se asocian á las sentidas frases del general.

Se acuerda por unanimidad conste en acta el sentimiento del Senado por la muerte del querido compañero.

Ruegos y preguntas

El Sr. Peyrolón ruega al ministro de la Gobernación dicte medidas restrictivas para la venta en público de sustancias venenosas.

El ministro de la Gobernación le contesta brevemente.

El Sr. Peña Ramiro denuncia que en un vapor fueran embarcados 1.400 emigrantes con destino á Panayá.

El ministro de la Gobernación manifiesta que la acción del gobierno en la cuestión de la emigración, se reduce á ejercer el debido amparo sobre los españoles que sienten necesidad de emigrar y se ha prohibido la dirigida á Panayá por las malas que se realiza.

El Sr. Alvear reproduce un proyecto sobre carreteras.

Orden del día

Se pone á discusión un proyecto sobre agua del escorial.

El señor conde de Casa Valencia dirige un ruego, quedando aprobado el dictamen.

Apruébanse otros proyectos de carreteras.

Acuérdese se reúnan las secciones mañana.

Levántase la sesión á las cinco.

ALICANTE

«A la hora de cerrar nuestra edición se están haciendo grandes preparativos para el recibimiento de las comisiones, banda, etc., que visita esta capital procedentes de Valencia con motivo de los festivos en honor del conde de Lumlares.

En el Negociado de Fomento se ha recibido el título de veterinario á favor de don Celastino Font.

D. Vicente Marco ha solicitado se le registren en este gobierno civil varias pertenencias de la mina de lignito titulada «El Marco».

ACADEMIA preparatoria para carreras civiles y militares. Véase anuncio cuarta plana.

D. Mariano Galán ha contraído matrimonio con la señorita Remedios Luciano.

La existencia de reclusos en el día de hoy en las cárceles de este partido es de 97.

En la casa de socorro ha sido curada Teresa Sanchez Bardiner de extracción de un ganchillo de la palma de la mano izquierda.

Durante las últimas veinticuatro horas han llegado á esta capital por la línea de Madrid 310 viajeros y 334 por la de Murcia.

Se encuentra en Alicante nuestro particular amigo don Antonio Pastor de Muchamisl.

El Juzgado de instrucción interesa la busca y captura de Evaristo Herrero del Oampo.

Por infringir las ordenanzas municipal se han sido denunciados cinco individuos.

Según hemos oído decir á persona autorizada, definitivamente, no se demolerán las casetas del paseo de Gomis.

En esta Audiencia han sido publicadas las siguientes sentencias: Una del Juzgado de Dolores sobre delito de atentado contra José Ballester Villanueva, condenándole á seis meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa.

Otra del Juzgado de Orihuela por delito de disparo y lesiones contra Manuel Rabasa y Francisco Pérez Rufz. Al primero á tres meses y un día de arresto mayor y 30 pesetas de indemnización, y al segundo, cuatro meses y un día de igual arresto.

Hoy han salido de este puerto los siguientes vapores: «Grao», para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Niza, Marsella, Génova y Liorna, desde Génova y Liorna, desde Génova con trasbordo á los vapores de la Compañía de navegación general italiana para los

puertos de Nápoles, Trieste, Constantino, Malta, Bombay, Singapoore, Hong Kong y puertos intermedios. «Tintor» para Orán. «Itálica», para Santander, Pasajes y Bilbao.

El azúcar se cotiza actual-

mente: Plaquetas, á 144 pesetas. Pilón, á 144 id. Cortadillo, á 145 id. Blanquillos, á 121 id. Terrón P. G. á 123 id. Terciados primera, á 116 id. Terciados segunda, á 112 id. Estos precios son por 100 kilos y en almácen.

La hermosa cinta de pasajes que comenzando en el de Gomis por la playa termina hoy en la calle de Barrejón con el final del parque de Canalejas, va á extenderse hasta la estación de Murcia.

Acompañado de atento B. L. M. del Presidente del Montepío Mercantil provincial de Alicante, hemos recibido seis bonos de pan y arroz para el reparto de limosnas á los pobres que efectuará mañana dicha Sociedad, con motivo del centenario del fallecimiento del Excmo. Sr. Conde de Lumlares. Agradecemos en nombre de los pobres al Sr. Rameta (D. Julio) la atención que para con nosotros ha tenido.

Ha regresado á Málaga, acompañado de su distinguida señora é hijos, nuestro querido amigo D. Francisco Moreno de Alba, alto empleado de la casa de los Sres. Larios, después de haber pasado una larga temporada en esta capital al lado de su madre política, la respetable señora Viuda del Doctor Soler Sánchez.

Mañana saldrán de este puerto los vapores siguientes:

- «Martos», para Almería, Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz, Ayamonte é Isla Cristina con trasbordo en Odis. «Nuevo Valencia», para Valencia; Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Certe y Marsella. «Cabo Trafalgar», para Barcelona. «Cabo Ortega», para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao. «Antonio Velásquez», para Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

De Hacienda

Por la Intervención general del Estado, se concede un mes de licencia con abono de haberes al oficial primero de esta Intervención D. José García.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha acordado trasladar las pensiones que cobran por la Delegación de Hacienda de Barcelona, la perceptora de la nómina de Montepío Militar, doña Carmen Navarro Marco, y la que cobra por Toledo doña Isabel Santamaría Gutiérrez, perceptora de Montepío civil á la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El Ayuntamiento de Granja de Rocamora remite á estas oficinas del Estado el expediente de venta libre de los derechos de consumos para los próximos años de 1910 y 1911.

Registro civil

Nacimientos.—Vicenta Blanes Pastor. Defunciones.—María Retuerto Casas. Concepción Villograsa Sánchez. Matrimonios.—Ninguno.

CRÓNICA RELIGIOSA CALENDARIO

Noviembre Santoral 14 SABADO San Josafat, obispo y mártir; San Serapio, mártir; S. Hipacio, obispo; San Laurencio, obispo; Santa Veneranda, virgen y Santa Clementino, Teodoro y Filomeno, mártires. La misa y oficio divinos son de San Josafat, obispo, con rito doble y color encarnado.

Apostolado de la Oración INTENCION GENERAL (Aprobada y bendecida por Su Santidad) EL CULTO DE LOS SANTOS ORACION CODIARIANA PARA ESTE MES ¡Oh Jesús mi! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las ora-

iones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón. Os las ofrecemos en especial para que los seáis imiten, veneren y den culto á los santos.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA Leer vidas de santos, imitarlos, darles culto en los altares.

Cultos Colegiata.—A las ocho y media misa de Renovación. A las nueve Horas Canónicas y la conventual solemne. Por la tarde después del coro se rezará el Santo Rosario.

Santa María.—Por la mañana á las siete y media, misa rezada á las Benditas Almas y á las ocho y media de Renovación. A las diez misa rezada en el altar de la Virgen del Perpetuo Socorro.

Por la tarde, á las cinco, continúa el piadoso ejercicio del mes, con el Santo Rosario y respuestas cantados por la capilla de Santa María, que dirige don Olegario Quilis. Los cultos de este día se ofrecen á intención de una señora devota en sufragio de sus parientes difuntos.

Misericordia.—A las siete y ocho misas rezadas. Por la tarde al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario. San Francisco.—Por la mañana á las siete y media, misa con el ejercicio del mes y á las ocho otra rezada. Por la tarde, á las cinco y media, continúan los ejercicios del mes de las Almas.

Capuchinas.—A las siete misa rezada con el Rosario de difuntos y el ejercicio del Mes de Almas. A las ocho funeral en sufragio del que fué deán de Toledo, D. José Antón. A las diez el devoto Ejercicio de la Hora Santa con exposición y misa á intención de doña Clara Pardo de Aguilera, con segunda misa á la de la señora de Irizar.

San Juan Bautista. (Benalúa).—A las ocho misa rezada. Por la tarde al toque de oraciones los ejercicios del mes de las Almas con el Santo Rosario y Resposos. Hermanitas de los Pobres. (Benalúa).—Por la mañana á las seis misa rezada en sufragio de los Sres. de Agar. Por la tarde, á las cuatro, además de los sufragios del día de la Comunidad

y ancianos, rosario de difuntos, ejercicio piadoso del mes de almas, meditación, y solemne responso por la intención de doña Angela Arozarena, viuda de Alción en sufragio de sus difuntos. En las demás Iglesias los de costumbres.

Observatorio Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital.—Observaciones tomadas á las nueve del día de hoy.

Table with weather data: Barómetro, Termómetro seco, Termómetro húmedo, Viento, etc.

Colegio de primera y segunda enseñanza Carrera de Comercio, Clases especiales. Bailén, 4. pral.—Alicante

Sellos-Cauchú Y METAL, GARANTIZADOS EDUARDO RODRÍGUEZ Calatrava, núm. 15, Alicante

Sellos para Comunidades religiosas, Ayuntamientos, Corporaciones y público en general. Especialidad en firmas (estampillas). Gran surtido en fechadores, numeradores é imprentillas. Los trabajos se garantizan y se sirven á las TRES horas. ¡OJO! Sello para franquicia que regirá en 1.º de Enero de 1909, á DIEZ pesetas.

La Papelera Española Sociedad Anónima.—BILBAO. Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53. Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases.—Papeles de embalajes en rollos y resmas.—Sobres comerciales y de oficina, de todas clases.—Reutilitaria, Cuadernos, Libros, Copiadores y toda clase de papeles manipulados.—Papelote en fardeos y boleos. La correspondencia á La Papelera Española ALICANTE

Cotización del día 12

Table with market data: Bolsa de Madrid, 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Interior fin de mes, etc.

Table with market data: Bolsa de Barcelona, 4 por 100 Interior, Acciones f. c. Norte España, etc.

Table with market data: Bolsa de París, 3 por 100 Renta francesa, 4 por 100 Exterior español, etc.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN LUIS GONZAGA

Con la debida separación é Independencia tiene establecidos este Colegio los grupos siguientes: 1.º Primera enseñanza graduada, párvulos hasta la preparación para su ingreso en la segunda enseñanza. 2.º Segunda enseñanza y carreras de Comercio. 3.º Carrera del Magisterio y otras especiales. Además tiene una sección especial de preparación para oposiciones al Magisterio. El claustro de profesores está compuesto de Licenciados, Profesores Mercantiles, Maestros Normales y Superiores con largos años de práctica en la enseñanza. Se admiten alumnos internos, semi pensionistas y externos. Pídase reglamento y detalles á don Bernardo Pérez.

COCHE DIARIO DE ALICANTE á Baños de Busot y viceversa

VICENTE IBORRA Salida de Alicante á las dos de la tarde; de Busot á las siete de la mañana. Administración en Alicante: Posada de Ramis, San Telmo, 7.—Precios económicos. Se tiene dispuestos coches y carros para alquiler.

Información Telegráfica

Madrid 13 (9:05) Regreso de la Infanta La Infanta Isabel ha regresado á esta corte. El Congreso nacional de la música sagrada En la Parroquia del Divino

Salvador de Sevilla ha tenido lugar la solemne inauguración del Congreso nacional de música sagrada.

El Cardenal Netto presidió el acto con los Arzobispos de Sevilla y Granada y Obispos de Salamanca, Orihuela, Ciudad-Rodrigo y Badajoz. Pronunció un elocuentísimo discurso el canónigo D. Rafael González, presidente de la Junta organizadora. Hizo una crítica de la música profana, proponiendo que se vuelva el primitivo canto gregoriano.

Conformidad Los Prelados se mostraron conformes con la proposición del Sr. González Merchant. Adhesiones Se han recibido en el Congreso aludido numerosos adhesiones. Madrid 13 (9:10)

Sena or muerto El Senador vitalicio Conde de Pallarés ha fallecido. Solicitantes Hay muchos solicitantes del puesto que deja vacante el Conde de Pallarés. El Arlón El torpedero «Arlón» ha fondeado en el puerto de Almería con averías ligeras. Poeta enfermo Se encuentra gravemente enfermo el poeta provenzal Mistral. Témesse un funesto desenlace. Madrid 13 (10:50)

El Estado Mayor Central Son muchos los comentarios que se hacen relativos á los discursos pronunciados en la última sesión del Senado sobre el asunto del Estado Mayor Central. Aplausos y pltos En el Palacio de la música en Barcelona, un grupo de solidarios silbó al «Orfeo Catalá». Otro grupo se contrapuso. Hubo palcos, carreras y sustos hasta que intervino la policía. Madrid 13 (10:50)

Horario El Rey ha firmado un despacho nombrando teniente honorario del batallón de cazadores de Arapiles al Príncipe Arturo de Connaught.

Peregrinación La Peregrinación valenciana ha estado en Loreto. El Arzobispo señor Guisasa la administró la Sagrada Comunión á los peregrinos.

Desgracia En la calle de la Princesa un carro ha triturado á un niño que intentó cruzar la calle. Madrid 13 (11:15)

El crucero «Extremadura» En el puerto de Tánger el nuevo, ha fondeado el crucero español «Extremadura». Va á su bordo el jefe de la Policía internacional marroquí.

Catástrofe En Hannm (Alemania) ha habido una explosión de grist. Hay enterrados más de 300 obreros. Solo se han podido extraer 36. Las obras se hallan incendiadas. El cuadro es indescriptible. Madrid 13 (11:20)

Tromba de agua Una horrible tromba de agua ha causado en Argel numerosas víctimas. Han quedado interrumpidos los servicios de trenes y tranvías. Se registran numerosas desgracias. Hundieronse veinte casas. La consternación es indescriptible. Calculábase en muchos miles de francos las pérdidas. Madrid 13 (11:30)

Las sesiones del Congreso Desde el lunes próximo se destinarán en el Congreso dos horas al proyecto de administración local y cuatro á los presupuestos. Con este plan ha sugerido la cuestión de cómo se interpondrá al gobierno con esa distribución. Dato ha manifestado que se prorrogarán las horas para preguntas y preguntas. Firma regia El rey ha firmado un decreto prohibiendo la emigración al Panamá. QUINTERO

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE San Fernando, 34

PRIMERA CASA EN ESTA CAPITAL Librería Católica, Cerería, Papelaría, Objetos de escritorio y artículos para Catequesis de ANTONIO LUGAS RUIZ, Zambrana, 31, Murcia. Esta acreditada casa que hace años viene fabricando los Ornamentos de Iglesia, ha ampliado sus negocios, montando «Librería Católica» donde los señores Sacerdotes y Comunidades Religiosas encontrarán cuanto les sea necesario en libros de uso, misales, obras predicables, de controversia, recreo, etc. En el mismo local se ha implantado una sección dedicada al «Catequesis» en la que se hallan rosarios de todas clases, medallas desde 0.87 ctos., gruesa en adelante, estampas en variedad de clases y más baratas que ninguna otra casa y otra infinidad de artículos difícil de enumerar. Cera de clase especial, la primera de ducción, la ve a de 1/4 dura 15 y 1/2 horas, su precio 2 p setes; para partidas de tres arrobas en adelante, franco de porte y embalaje. MURCIA.—ZAMBRANA, NUM. 31

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA Gran Centro de Producciones Agrícolas Director-Propietario: DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan. VIDES AMERICANAS Injertos Barbados Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia REFERENCIAS Á Don Francisco Visconti Morata, ALICANTE

AGUA DE SOLARES Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica é hipercloridia. De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905. De venta en farmacias y droguerías Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

LA ACTIVIDAD Sociedad Anónima de Crédito y Seguros Capital social 10.000.000 de ptas. PAMPLONA Seguros infantiles; de Vida; Plazo fijo; Seguro mixto; rentas vitalicias inmediatas y diferidas; Seguros Dotales; de Quintas, etc, etc. DEPÓSITO DE GARANTÍA con arreglo a lo dispuesto en la LEY DE SEGUROS. Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se ha efectuado el depósito previo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, que prescribe la Ley de Seguros, en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Representante en esta provincia: FAUSTINO OÑATE, Calle de Sagasta, núm. 51, pral, Alicante

BANCO DE CARTAGENA Capital: 10.000.000 de pesetas completamente desembolsado Casa Central en CARTAGENA SUCURSALES: Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Lorca, La Unión, Aguilas, Masarrón, Cieza, Caravaca, Hellín y Melilla. Facilita Giros y Letras en todas clases de monedas y sobre todas las plazas de mundo.—Descuenta letras y cuones.—Compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos en custodia sin cobro premio alguno.—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Piguo acciones.—HORAS DE CAJA: De 9.30 á 1.30 y de 3.30 á 5 tarde. CAJA DE AHOROS Pesetas Abons á las cuentas corrientes los siguientes intereses: Saldo anterior... 8.535.583'78 Imposiciones durante la semana... 303.175'83 Cuentas corrientes disponibles á la vista, 1% anual. Suma... 8.838.759'61 Reintegros... 272.540'59 Saldo... 8.566.219'02 Alicante 7 de Noviembre de 1908. Abona á sus imponentes intereses á razón del 3% anual

NUEVA DE SOMBRERERÍA J. ACEVEDO 12, PRINCESA, 12 ALICANTE Esta casa tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y público en general que ya se está recibiendo el selecto surtido y últimas NOVEDADES para la próxima TEMPORADA DE INVIERNO en todas clases de sombreros y gorras para caballeros y niños. Gran novedad en sombreros de CHAROL de todos los colores para niños. ÚLTIMOS MODELOS en GORRAS de todas clases para caballeros y niños. SOMBREROS ingleses marca CHRYSTIS, de Londres.—SOMBREROS SEVILLANOS y CORDOBESES gran novedad. PRECIO FIJO Princesa, 12.—Alicante PRECIO FIJO

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho balneario.
TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.
TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.
INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Fadecimientos del estómago, intestinos, hígado, etc.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y capsañola.
MAY ESTACION TELEGRAFICA

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz 1.—ALICANTE

EXPEDIENTERIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Capilería, Vinos de Jerez secos, dulces y chocolate estrilizado especial para convalecientes.

Academia preparatoria

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES

DIRIGIDA POR

D. Antonio Tacón

Jefe del Cuerpo general de la Armada

Con la cooperación de varios profesores con larga práctica en la enseñanza y título correspondiente para enseñar las materias que se han de cursar en esta Academia.

También cuenta con oficiales del Cuerpo cuyas carreras se anuncian a continuación:

- Clase preparatoria para la preparación de carreras militares.
Preparación completa para el ingreso en las Academias militares.
Carreras de Aduanas, Telégrafos y Correos.
Repasos de las Asignaturas de ciencias, correspondientes al 5.º y 6.º curso del Grado de Bachiller.

Se admiten alumnos internos, semi-pensionistas y externos.
Pídanse detalles al Director, de 11 a 2.

Calle de Gravina, núm. 13, 3.º.—ALICANTE.

JOAQUÍN OLCINA REPRESENTANTE
Máquinas de escribir, Bicicletas y motocicletas, Gramófonos, etc.
Calle de San Vicente, 63

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico
Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz.
Linea de New York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Tampico.
Linea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Cabañas, Cabello, La Guayra, etc.

COLEGIO DE NIÑOS "NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE"

Dirigido por el Maestro Normal

DON JOSÉ BERGEL

Primera enseñanza en sus tres grados párvulos, elemental y superior. Clases especiales. Clases de adorno, caligrafía, dibujo y solfeo. Repaso de las asignaturas del Bachillerato. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela de Comercio y Normales.
BAILÉN, 4, PRINCIPAL.—ALICANTE

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Doctor Caldeiro

El dolor de cabeza, jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las neuralgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las gastralgias, en los Reumatismos articulares, la Clática, la Diafagia de los tuberculosos. Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID

VELAS DE CERA CON LA MECHA ENCARNADA PATENTE DE INVENCIÓN PRIVILEGIO EXCLUSIVO
Evapora la ceniza (FAVESA).—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo).—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa
Fabricantes: F. QUILES Y HERMANO MONOVAR

ES UN ERROR el creer que por mediación de la AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS
HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la PROPAGANDA.
ES UNA VERDAD que los precios que ponemos en cuenta son los de la TABIFA de los periódicos y que nuestra clientela disfruta GRANDES REBAJAS
Quien utilice nuestros servicios obtendrá ECONOMIA.
Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas almanagues, guías, etc., del mundo entero.

SOLUCIÓN DE cloridrofosfato de hierro

Este preparado cura radicalmente el raquitismo, anemia, escrófulas, inapetencia, flujo blanco y todas las enfermedades que reconocen por causa la falta de energías. Este medicamento no produce trastornos en el tubo digestivo, como sucede con otros preparados ferruginosos. Además de las excelencias indicadas, reúne la de la economía.

MODO DE USARLO.—Una cucharada grande al principio de cada comida, mezclado con agua de Seltz (una copa de las de vino).
El CLORIDROFOSFATO DE HIERRO, se encuentra en la Farmacia de Manuel Soriano, sucesor de Iborra, calle de Calatrava, núm. 8, frente á la Posada de la Balseta.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD DEL DR. M. CALDEIRO
Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de evantos, por medio de la electricidad, combaten las Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neuralgias, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, paricocete, fatiga, estreñimiento, etc., etc., por que la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.
Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.
Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.
TODA CONSULTA ES GRATUITA
DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID
Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elastico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. PIDASE BOLETIN DE MEDIDAS

LA ACTIVIDAD Sociedad Anónima de crédito y seguro DOMICILIADA EN PAMPLONA
Capital social 10.000.000 de pesetas.
Garantías efectivas según balance de 30 de Abril de 1908 26.540.587'59 id.
Seguros infantiles; Dotales; De Vida; Vida y renta vitalicia á Plazo Fijo; de Rentas vitalicias inmediatas y especial para poder redimirse del Servicio Militar
Contratos vencidos y satisfechos: más de 2.600.—Representante en la provincia: D. FAVESTINO OÑATE, Segesta, 51.

ESTABLECIMIENTO EN ALICANTE
Calle Mayor, 12

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser EXCLUSIVAS DE LA COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las poblaciones principales de España

ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE
ALCOY Calle San Lorenzo, 16.
ORIHUELA Calle Mayor, 9.